

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO: 10.

Este periódico dedica con preferencia a atender a la cultura popular, a la prosperidad económica, a la industria, a la agricultura y a la minería, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no desecha medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción se reserva el derecho de no publicar los artículos que no le parezcan oportunos. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no sean enviados, aunque no se publiquen.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntimos de pauta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 céntimos en la 3.ª.—1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos, billetes pagados a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 3 en la 4.ª.
Reglas generales.—1.ª plana. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 75. A cuatro, 100. A cinco, 125. A seis, 150. A siete, 175. A ocho, 200. A nueve, 225. A diez, 250. A once, 275. A doce, 300. A trece, 325. A catorce, 350. A quince, 375. A dieciséis, 400. A diecisiete, 425. A dieciocho, 450. A diecinueve, 475. A veinte, 500.
Comunicación.—De 2 a 100 pta. línea a juicio del Director (pago anticipado).

Primera edición del Domingo 28 de Setiembre de 1902

Núm. 12.557

AÑO XXIV

Páginas literarias

El abogado de Secano.

(Continuación)

Terminada la paración, limpióse Bartolo el sudor de la frente, con el feroz del espanto y dio un fuerte suspiro.

—Levántese el juez, vino a él con los brazos abiertos y estrechóle el cuello con un abrazo que le hizo perder el aliento.

—¡Bartolo, Bartolo! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

—¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces! ¡Vive en la casa de los jueces!

to; terminado el acto. Para sufragar la

ocurrencia que a alguno pudiera ocurrirle,

en mi casa estoy a todas horas, salvo los

días feriados. Fuera todos los de ambos

sexos.

—Pero, ¡ah! se me olvidaba lo principal.

Que traiga la demandante el importe

de multa y costas. Total, cinco duros.

—Anque el juicio, según el arancel, vale

lo solo veinticuatro reales, digamos, seis

pesetas, y en estos de faltas no se cobran

horas de exceso, hemos estado aquí más

de cuatro o cinco días solo de doctrina penal

que es la ciencia de la naturaleza, y es

razón no trabajar de valde. Y... en

cuanto a la multa, cierto es que debe

pagarse en papel, pero yo estoy autorizado

para peribirlos en efectivo por los orde-

nanzas de 1808. Y no cobro más por con-

sideración a la elocuencia de Bartolo.

—Es verdad, es verdad—respondió

ron D. Francisco, D. Toribio y Langos-

tin, retorciéndose y frustándose las manos

de pura satisfacción.

—No es verdad, voto a cristo, por

Santa Teresa, mi abogado—gritó furioso

Calipardo. Y echando espuma por la boca,

se desató en improperios contra los

tribunales, voceó tanto y armó tal alboroto,

que Langostin se le acercó de nuevo,

coyéndose violentamente de un brazo, pa-

ra ponerle de patitas en la calle. Y así,

Bartolo se retiró entre las fúrras

manos del portero, increpándole así:

—¡Oh, calamidad! tú y el juez fuisteis al

servicio y allí armasteis buenos cuartos,

pero vuestro error es falso y habéis vuelto

muuy embrutecidos!

—Pasaban en aquella ocasión por las in-

mediaciones de la casa del juez, el cura y

el médico del pueblo; los cuales al oír el

escándalo penetraron en el portal y acer-

cándose a la puerta del despacho, se acer-

cubieron de que allí ocurría algo extraor-

dinario; y ya por curiosidad, o porque tu-

tiesen se alzar a mayores los dispendios,

puso no era la primera vez que en ta-

les casos había aporreado y sido aporrea-

do el justicia de D. Elástico. Y fueron

fuerte, viniendo a abrirles Langostin.

Al entrar en la habitación cesó la re-

verbera y el juez manifestó a los recién

llegados que Calipardo exasperado por ha-

berse dictado sentencia, conforme a ju-

sticia, en asunto ofensivo a la moral, que

requería puerta cerrada, se había excedi-

do teniendo que llamarle al orden; pero

que insistiendo en sus inconveniencias, le

había mandado arrojar del local, lo que

iba a ejecutar el alguacil cuando ellos lle-

garon.

—Escarde Bartolo con el cura y el mé-

dico, diciéndoles:

—Señores, tienen ustedes razón, lo cual

no deja de extrañarme. Pero no, aunque

soy borracho, no estoy vestido de lana. Y

ya que veo con disgusto que el Sr. Juez

se repliega al problema y se sale por la

astrea, me da esgrima proceder tan

atrábilario en un asunto de justicia, propío

del que, como él, profesó ideas tan ultra-

montinas.

Y relatando cuanto allí pasó, con re-

carregados colores, promovió de nuevo tal

ningún fiscal, porque con eso incapaci-

ta V. sea más preferente.

—Risa general—se interrumpió, y quedó

convencido que a otro día le facilitaría la

copla de la sentencia, en letra clara, para

que la entendiese bien.

—Díese otra vez por aludido Calipardo, y

vuelvó a la espalda, salió del despacho

murmurando:

—No será así, maldiceo maestro de

escuela, porque no sabes hacer ni una o

con un vaso, y eres un mal plumista y un

perdizco rematado y de paga aborrecido!

—¡Oh, tiempos, oh, mores!—exclamó

aspirando, el cura.—Vamos a continuar

nuestro paseo, doctor. Queden ustedes con

Dios.

Y en el campo, perosó el sacerdote, y

dijo al médico:

—¡Qué espectáculo, D. Severo! tan

lamentable es nuestra corrompida so-

ciedad a los ojos del observador! Cuando

la justicia de aldea, el tribunal del pobre

presenta en estos y otros pequeños ingre-

sos, intérpretes de la ley, el Derecho de

esta naturaleza y juez, ¿qué pasará en el

tribunal del rico y el poderoso?

—No sé lo que pasará, D. Tranquili-

no—contestó el médico.—Lo que sí puedo

decir a V., en conciencia, es que si aque-

llos son tribunales de Derecho, estos no

merecen otro nombre y me refiero solo al

de Chanchulloso, que el de tribunales de

desecho.

—Bueno, dígame—respondió el pá-

rrico.

Y siguieron, meditando, en inte-

rumido, hasta que el cura, al ver que

ya era tarde, se despidió de su amigo

que se fue a casa, y se quedó solo.

—¡Qué tiempos, oh, mores!—exclamó

aspirando, el cura.—Vamos a continuar

nuestro paseo, doctor. Queden ustedes con

Dios.

Y en el campo, perosó el sacerdote, y

dijo al médico:

—¡Qué espectáculo, D. Severo! tan

lamentable es nuestra corrompida so-

ciedad a los ojos del observador! Cuando

la justicia de aldea, el tribunal del pobre

presenta en estos y otros pequeños ingre-

sos, intérpretes de la ley, el Derecho de

esta naturaleza y juez, ¿qué pasará en el

tribunal del rico y el poderoso?

—No sé lo que pasará, D. Tranquili-

no—contestó el médico.—Lo que sí puedo

decir a V., en conciencia, es que si aque-

llos son tribunales de Derecho, estos no

merecen otro nombre y me refiero solo al

de Chanchulloso, que el de tribunales de

desecho.

—Bueno, dígame—respondió el pá-

rrico.

Y siguieron, meditando, en inte-

rumido, hasta que el cura, al ver que

ya era tarde, se despidió de su amigo

que se fue a casa, y se quedó solo.

—¡Qué tiempos, oh, mores!—exclamó

aspirando, el cura.—Vamos a continuar

nuestro paseo, doctor. Queden ustedes con

Dios.

Y en el campo, perosó el sacerdote, y

dijo al médico:

—¡Qué espectáculo, D. Severo! tan

ceder a esta petición, mientras el re-

ferido ayuntamiento no justifique la

inversión que piensa dar al importe de

las láminas.

Excepción del

servicio militar.

Con ocasión de un expediente de ex-

cepción alegada por un individuo, que

mantenía a la persona que le crió, edu-

có y conservó en su compañía durante

los tres primeros años de su edad, sin

reunir la calidad de exposito que exige

la letra de la excepción 5.ª del ar-

tículo 87 de la ley de Reclutamiento y

Reemplazo, se ha dispuesto por el mi-

nisterio de la Gobernación que dicha

excepción comprenda, no solo al ex-po-

sito, sino también al huérfano de pa-

dre y madre antes de los tres años de

Recurso. Se ha interpuesto recurso de casación en contra segunda contra Salvador Iglesias Sánchez, sobre disparo y lesiones.

Sentencias. Por la Sala de lo Criminal se han dictado las siguientes sentencias: Absueltos a Miguel Peres Simón en causa por delito de disparo y al jugador de fútbol de San José.

Condensado a Francisco Alcázar Vargas a la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, y costas, en causa por delito de disparo y lesiones.

Desistimiento. En causa seguida contra Enrique Ortega Vega, por delito de lesiones, se ha desistido por el ministerio fiscal del ejercicio de la acción penal por haberse a dicho procesado el decreto de auto de 17 de mayo.

Canalejas y Paraiso. Barcelona 26.—Un individuo que figura mucho en la Unión Nacional, ha negado rotundamente que sea posible haya una inteligencia entre los señores Paraiso y Canalejas.

Además dijo que el presidente del directorio de la Unión realizará un acto patriótico para demostrar su firme propósito de no permitir que se produzca un conflicto.

En 4.ª plana. Alcanza postal.

Sección religiosa.

Telegramas. Alcanza postal.

Incendio. Madrid 27 (9 45 mañana.)

Han tenido confirmación los rumores que trasmitió ayer a última hora, sobre un incendio en Bilbao.

El siniestro tuvo lugar en los almacenes de las bodegas B. B. B. situados en la estación del Norte de la capital de Vizcaya.

El fuego adquirió proporciones extraordinarias, invadiendo en poco rato el edificio entero.

Los trabajos de extinción resultaron inútiles, puesto que las llamas devoraron todos los almacenes.

De las personas que se ocupaban en combatir el fuego resultaron siete heridos.

Accidente ferroviario. Madrid 27 (9 45 mañana.)

Entre las estaciones de Vilches y Santa Elena ocurrió anoche un choque entre un tren de mercancías y una máquina de maniobras.

Este último quedó casi por completo fuera de la vía.

El maquinista y el fogonero de la máquina de maniobras resultaron heridos.

El citado en segundo término lo está de gravedad.

Un anarquista. Madrid 27 (9 45 mañana.)

Despachos de Washington dan cuenta de una criminal hazaña realizada por un anarquista.

El hecho ha tenido lugar en el hotel del Águila, de Oro de la indicada capital.

Un anarquista provisto de una bomba penetró en el hotel y la arrojó al suelo.

La bomba explotó, y a más de producir graves desperfectos en el edificio hirió gravemente a varias personas de las que en él había.

Algunos de los heridos están gravísimos y se desconfía de salvarlos.

El anarquista, después de realizar su obra, se privó de la vida.

Protesta. Madrid 27 (1.ª tarde.)

Las ingerencias de los Estados Unidos en los asuntos de las Repúblicas sudamericanas comienza a molestar a éstas.

La prensa de la República Argentina, según de Buenos Aires telegrafían, se ocupa de este asunto y protesta energicamente de la conducta de los Estados Unidos.

El duque de los Abrazos. Madrid 27 (1.ª tarde.)

Ha llegado a Oren el duque de los Abrazos.

Le han saludado las autoridades locales y el consúl de Italia en Oren.

Contestación que se aguarda. Madrid 27 (1.ª tarde.)

En Londres no se ha recibido aún la contestación de las potencias a la nota relativa a los judíos de Rumania.

con el ministro de la Guerra sobre la combinación de altos cargos militares, de que se viene hablando hace días.

El general Weyler me ha manifestado que son inexactos los nombres que se barajan, puesto que no tiene aún terminada la combinación.

Para concluir la espera a celebrar una conferencia con el Rey.

El uniforme de los generales. Madrid 27 (1.ª tarde.)

Los generales que desempeñan cargo en el ministerio de la Guerra han celebrado una reunión bajo la presidencia del subsecretario.

El objeto de la reunión ha sido el de comparecer de las reformas que han de introducirse en el uniforme de los generales.

Descarrilamiento. Madrid 27 (7.ª tarde.)

Se reciben noticias de un nuevo y gravísimo accidente ferroviario.

El tren expreso ha descarrilado en Arras.

Los primeros despachos que dan cuenta del acontecimiento dicen que han muerto 26 viajeros y 20 han recibido heridas.

Gran parte del material del tren ha sufrido desperfectos de importancia.

Hasta ahora no se tienen más detalles.

Maestro loco. Madrid 27 (7.ª tarde.)

En una escuela de Weend se ha desarrollado una dramática escena que ha impresionado profundamente al vecindario de aquella localidad.

El maestro de la escuela referida sufrió un acceso de enajenación mental.

En su locura estranguló a cinco de los piqueros que había en la clase e hirió gravemente a siete.

El desdichado profesor puso término a su hazaña suicidándose.

Lo que dice Rodríguez. Madrid 27 (7.ª tarde.)

El ministro de Hacienda ha declarado que es muy probable que además de las compañías ferroviarias entren a formar parte del sindicato para la compra de francos los importadores de algodón y algunas otras entidades del Banco.

Se procurará en el extranjero una cuenta de sesenta o más millones, y si esto no pudiera ser, arbitraría dicha cantidad el Gobierno, con la garantía de las minas de Almadén, o con alguna otra garantía.

De realizarse esto último, se hará con la autorización de las Cortes.

Espera el Sr. Rodríguez que en este asunto le apoyen los conservadores.

Los gastos del sindicato los pagarán los beneficiados.

A más de las anteriores declaraciones, el Sr. Rodríguez ha manifestado, que no ejercerá gran influencia para conseguir el establecimiento de la Agencia del Banco en París, porque los servicios que esta pudiera prestar, pueden conseguirse fácilmente a precios baratísimos.

Según el ministro de Hacienda no se suprimirá el affidavit en el caso de que bajen nuestros valores del exterior.

Crucés. Madrid 27 (7.ª tarde.)

Hoy han sido puestos a la firma del Rey en San Sebastián la concesión de la Gran Cruz blanca del Mérito militar a los generales de brigada señores Argüelles, Zulueta, Sorribas, Colibo y Sanz.

Regreso. Madrid 27 (7.ª tarde.)

Según manifestaciones del ministro de Estado la Corte regresará a Madrid el jueves o viernes de la semana entrante.

Anuncio de dimisión. Madrid 27 (7.ª tarde.)

Despachos de Barcelona aseguran que el Gobernador de aquella provincia está dispuesto a dimitir si el Gobierno mantiene la suspensión de las garantías constitucionales.

La Corona sagrada. Madrid 27 (7.ª tarde.)

En el palacio de Miramar, de San Sebastián, se ha verificado la ceremonia de entregar a la Princesa de Asturias

la insignia de la orden japonesa de la Corona sagrada.

La entrega la hizo el representante del imperio del Sol naciente, el cual, al mismo tiempo que las insignias, ofreció a la Princesa un autógrafo de la emperatriz del Japon.

Contra Moret. Madrid 27 (10.ª noche.)

«La Correspondencia de España» dice que los ministros protestan de la acción absurbante del Sr. Moret, dentro del Gabinete.

la insignia de la orden japonesa de la Corona sagrada.

La entrega la hizo el representante del imperio del Sol naciente, el cual, al mismo tiempo que las insignias, ofreció a la Princesa un autógrafo de la emperatriz del Japon.

Contra Moret. Madrid 27 (10.ª noche.)

«La Correspondencia de España» dice que los ministros protestan de la acción absurbante del Sr. Moret, dentro del Gabinete.

Disgusto de un ministro. Madrid 27 (10.ª noche.)

Se dice que el ministro señor Montilla está disgustadísimo con motivo de ciertas exigencias que con él tienen algunos ministros del Tribunal Contencioso.

Parce ser que los ministros de Hacienda y Justicia no desagravió que él juzga difícilísimo conceder.

Naufragio. Madrid 27 (10.ª noche.)

Telegramas de Lisboa dan cuenta de haber naufragado en aquella bahía un buque inglés.

El barco sumergióse por completo y se considera perdido.

La tripulación pudo ser puesta a salvo.

Reunión de una junta. Madrid 27 (10.ª noche.)

En consonancia con lo acordado en el Consejo de ministros celebrado ayer, hoy se ha reunido en Barcelona la Junta de autoridades.

Los acuerdos que hayan adoptado permanecen secretos.

Maniobras. Madrid 27 (10.ª noche.)

Los agitadores continúan en sus maniobras para impedir la baja de los francos.

Un conocido banquero pagó ayer los francos a precio más alto que el de cotización.

A más de esto abonó el corte por completo.

Entre los financieros se hacen animados comentarios.

Las garantías en Badajoz. Madrid 27 (10.ª noche.)

En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó levantar el estado de guerra en Badajoz.

LA COTIZACIÓN. Madrid 27.

BOLSA DE MADRID.

4.00 Perpetuo Interior	73.35
4.00 Pagueños	73.35
4.00 Fin corriente	73.37
5.00 Amortizable	93.65
5.00 Pagueños	94.65
Cédulas Hipotecarias	104.00
Cédulas del 4 por 100	101.60
Banco de España	476.00
Banco Hispano Americano	900.00
Arrendamiento de Tabacos	401.50

CAMBIOS.

Francos, París, vista	33.07
Libras, Londres, vista	33.60
Exterior español	87.80

Meeting. Madrid 28 (2.ª tarde.)

Se ha celebrado el anunciado meeting de los empleados de ferrocarriles.

Todos los oradores dirigieron fuertes censuras a la ley de huelgas, de la cual protestaron por juzgarla favorable a las empresas.

Cuantos hicieron uso de la palabra manifestaronse favorables a la huelga.

Acuerdo de una Junta. Madrid 28 (2.ª tarde.)

Dicen de Barcelona que la Junta de autoridades ha acordado en la reunión que ha celebrado, dejar al acuerdo del Gobierno el restablecimiento de las garantías en Barcelona.

Rumor desmentido. Madrid 28 (2.ª tarde.)

En los círculos políticos circuló esta noche con insistencia el rumor de que había presentado la dimisión el ministro de Gracia y Justicia.

A última hora el rumor fué desmentido.

Huertos y heridos. Madrid 28 (2.ª tarde.)

Nuevos despachos que se reciben a propósito del descarrilamiento de Arras, dicen que el número de muertos es efectivamente el de 20 como en principio se telegrafió, pero que el de heridos se eleva a cincuenta.

Continúan sin conocerse los detalles de la catástrofe.

Demoiselle française. 33, calle Santa Paula,

INTERESANTISIMO.

importante regalo a nuestros lectores.

Correspondencia de Madrid. Por cinco pesetas en Granada o 5.75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Tomás de la Torre por parte de la casa de libros por correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de aritmética, preparadas de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada **CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA**, al alcance de todas las inteligencias. Del profesor marqués don Manuel E. Font, con cuya obra cualquier persona pueda hacer la carrera de contador de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de asistir a los análisis de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse a D. Andrés Arroqui, calle San Mateo núm. 3, piso 3.º, Granada.

Cádiz el 8 de octubre.

Almacén de muebles.

de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel núm. 22, frente a la iglesia del Ángel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente a la de San Mateo, donde cuantas personas de honra con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

BAÑOS DEL LEON.

Fuera de temporada.

El nuevo dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en el mismo y hecho rebaja de precios.

Precios.

	Pesetas
Baño compuesto de cualquier clase	1.75
Baño simple	0.75
Baño de ducha	0.25
Sabón	0.25
Tobacal	0.10

Los baños minerales estarán bajo la dirección del doctor de esta Facultad de Medicina Dr. D. Antonio Velázquez de Castro.

NOTA. Todos los abonados caducaron el 15 de setiembre.

Calle de la Alhóndiga y Sierra Baja

Consulta médica.

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una.

Horne del Haza 2.

Muebles baratos.

Teniéndose que desalojar en breve plazo, para su derribo por la Empresa constructora de la Gran Vía, el edificio que hoy ocupa el Bazar de muebles que existe en la calle de Reyes Católicos, frente al Correo, los dueños de este Bazar hacen realización de todas las existencias, vendiéndolas con un 25 por 100 de baja de sus antiguos precios que ya eran muy económicos.

D. Miguel de Páramo y Jiménez.

Licenciado en Medicina y Cirugía. Falleció en Almería el día 26 de mayo de 1898 a los 23 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. Leon XIII.

R. I. P.

El lunes 29 del corriente estará expuesto S. D. M. en forma de Jábilo concedido, en el convento de Capuchinas Calzadas.

Las Misas que se digan en dicho templo e iglesia de los Hospitalarios y en Alameda, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus padres, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomiende a Dios.

La Unión y el Penix Español.

Compañía de seguros reunidos AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

38 años de existencia. Seguros sobre la VIDA.

Seguros contra INCENDIOS. Subdirección en Granada: plaza de Carmen, núm. 15, entreplazo y calle de Martínez Duran núm. 1.

Gran Sacerdotía y Camisería F. MARTINEZ GAMEZ.

Príncipe 23 y Navarro Rodrigo 1.

Esta casa remite muestras e instrucciones para las medidas a quien lo solicite, respondiendo del corte y confección de los trajes.

Representante.

Se necesita uno inteligente, caudaloso, para acreditada marca de MOTORES extranjeros. Dirigirse por escrito a W. H. Centro de seguros, Rambla del Centro 27, Barcelona.

Venta de casas.

SE VENDEN en medio centro de Almería, a gran abundancia, jardín, bastante conchales. Don Juan San Benito, Ventas 11.

Construcciones de CEMENTO ARMADO.

Nuevo sistema de construir, con hormigón de cemento armado, privilegio de **BEINERIQUE** que obtuvo el gran premio en la exposición universal de 1900.

La Agencia general para España y Portugal, se halla establecida en Madrid, Serrano 9, siendo concesionario en Granada y su provincia.

D. Vicente M. Vilchez. Plaza Campos, núm. 4.

Este nuevo sistema se aplica, con éxito extraordinario, a toda clase de construcciones, incluso las hidráulicas en ríos y puertos; casas particulares y edificios públicos; iglesias, escuelas, hospitales, cuarteles, teatros, etc.; fábricas, talleres y almacenes, para toda clase de industrias; especialidad en canales y depósitos para aguas, vinos, aceites, alcoholes y melazas; suelos, cubiertas planas y en bóveda; armaduras, terraces y azoteas, voladizos y pasadizos para peatonales.

Estas construcciones son incombustibles por no emplearse más que el hierro y el cemento, obteniéndose reducción de espesores, triple asistencia y haciéndose con más rapidez y economía.

Para detalles y contratos, dirigirse al antedicho concesionario en Granada, el cual dará las garantías necesarias y facilitará mediante datos, croquis, anteproyectos y presupuestos gratis, a quien los pida.

ACADEMIA DE PREPARACION

PARA INGRESO EN LA Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

Dirigida por D. Teodoro Sabrás Causapé, Catedrático de Matemáticas, y por D. Alfonso de la Cámara Jiménez, Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas y profesor del Instituto general y técnico.

Las clases empezarán en primer de octubre.

(Para adquirir toda clase de detalles pueden los interesados dirigirse a D. Teodoro Sabrás, San Matías, 22, principal, o a D. Alfonso de la Cámara, Doctor Creus, 8.)

Bañeario de SAN TELMO

en Jerez de la Frontera.

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas, especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de junio a 30 de setiembre.

Informes y folletos, Administrador del Bañeario en Jerez, Calle de Gonzalez Peña, núm. 8.

Academia Politécnica

(La más antigua de Barcelona)

Dirigida por D. JACINTO PLANAS Y ROSICH, Ingeniero industrial 5, Plaza Universidad, 5, frente a la Universidad. BARCELONA.

Enseñanza completa de la preparación y carrera de Ingeniero: Arquitecto, Ciencias, Prácticas, Industriales y Peritos Mecánicos, Electricistas, Metalurgistas, etc.

Curso especial de ampliación para los alumnos de Medicina y Farmacia. Conferencias particulares para todas las carreras.

PENSIONADO.

Única en Barcelona que en el curso pasado ha hecho funcionar numerosas clases generales de la Escuela de Ingenieros como Análisis químico, Mecánica industrial, Física industrial, Estereotomía, etc., etc.

Para más detalles al Director: 5, Plaza Universidad, 5. BARCELONA.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

Bajo la dirección de los doctores Rafael Ortega Muñoz, Médico de la Beneficencia Municipal, y Rafael García Duarte, Especialista en enfermedades de los ojos.

Reconocimiento de la materia. Consulta y cura de las enfermedades de la infancia; de los ojos; del vicio de la embriaguez y de todas las afecciones en general.

Operaciones y vacunas a precios módicos. Asistencia domiciliar dentro o fuera de la capital. (Pago anticipado.) Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de diez a doce. Para las demás afecciones, de doce a dos.

Zacatin, esquina a la calle del Cañuelo.

Por ausentarse

su dueño, se venden dos máquinas de coser de pie. Sing. Plaza Nueva núm. 15, portería, informarán.

La acreditada

profesora en partos (D.ª Rosario) Aborixiana habitaciones preparadas para los casos de su profesión y admite pensionistas a precios convencionales.

San Jerónimo núm. 1.

INTERESA MUCHO

haber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, encarnación de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de muchos ruidos en general y especialmente ruidos en la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagros» Confites e Inyección anti-venéreas y Ecob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

Joven

de buenos antecedentes y teniendo personas que lo garantizan, se ofrece para representar algunas casas de comercio, o bien de administrador, cobrador, u otro cargo análogo, dentro o fuera de Granada.

Plaza Nueva 18, informarán.

Representante.

Se necesita uno inteligente, caudaloso, para acreditada marca de MOTORES extranjeros. Dirigirse por escrito a W. H. Centro de seguros, Rambla del Centro 27, Barcelona.

Venta de casas.

SE VENDEN en medio centro de Almería, a gran abundancia, jardín, bastante conchales. Don Juan San Benito, Ventas 11.

Construcciones de CEMENTO ARMADO.

Nuevo sistema de construir, con hormigón de cemento armado, privilegio de **BEINERIQUE** que obtuvo el gran premio

